ALCANCE A INFORME TECNICO PAC 038/2018

OBRAS Y URBANISMO

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2017573890100100E
DIRECCION DEL PREDIO: CALLE 70 SUR # 86-00 / CARRERA 86J # 70 SUR -06 MJ
CHIP: POR DETERMINAR
NOMRE DEL PROPIETARIO: YAMILE GARZON OLARTE
IDENTIFICACION PROPIETAR: C.C. # 1033678826
UPL: 16 EL EDEN
TRATAMIENTO : MAJORAMIENTO INTEGRAL
AREA DE ACTIVIDAD: PROXIMIDAD
BARRIO: LA INDEPENDENCIA
LICENCIA DE CONSTRUCCION: N/A
FECHA DE EJECUTORIA: N/A

1. El presente Informe Técnico, se da como un alcance al Informe **No. PAC 038/2018** del 11/092018**,** para determinar el estado actual del inmueble con nomenclatura ***CARRERA 86J # 70 SUR -06 MJ*** , ubicado en predio de mayor extensión, con nomenclatura urbana No. CALLE 70 SUR # 86J-39, CHIP: AAA0149ZWBS, y determinar estado actual del bien inmueble, y, si al momento de la visita se presentan más construcciones en el mismo, en virtud de una posible infracción a la luz de la Ley # 86J-39 SUR de 2016 en su ***Artículo 135: Comportamientos contrarios a la integridad urbanística.*** *Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada:* ***A:*** *Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir****; 1. En áreas protegidas o afectadas por el plan vial o de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, y las destinadas a equipamientos públicos.***

2. Que la presente visita se realizó el día 13 de Marzo del 2026.

3. Que la visita no fue atendida por nadie.

4. Que en la presente visita se pudo constatar que el estado actual del bien inmueble es el siguiente:





Nomenclaturas de otras mejoras en el predio de mayor extensión.

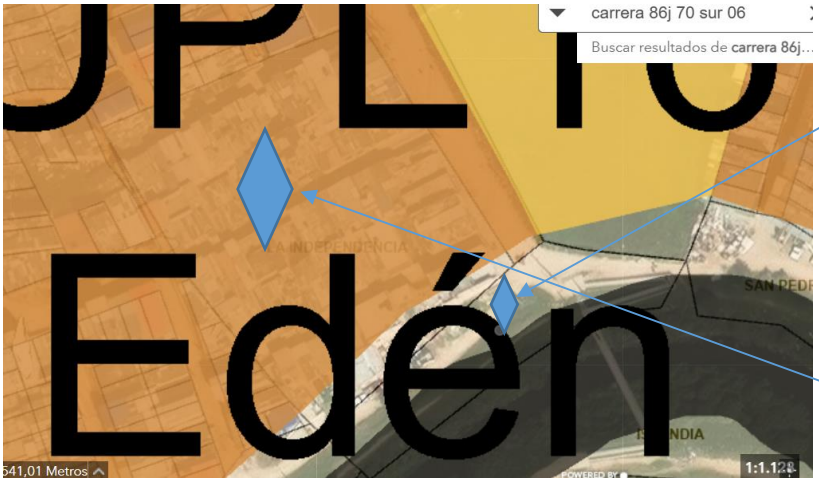




Manzana CALLE 70 SUR # 86J – 39, por la Carrera 86J.



UBICACIÓN SEGÚN SINUPOT PREDIO CARRERA 86J # 70SUR – 06

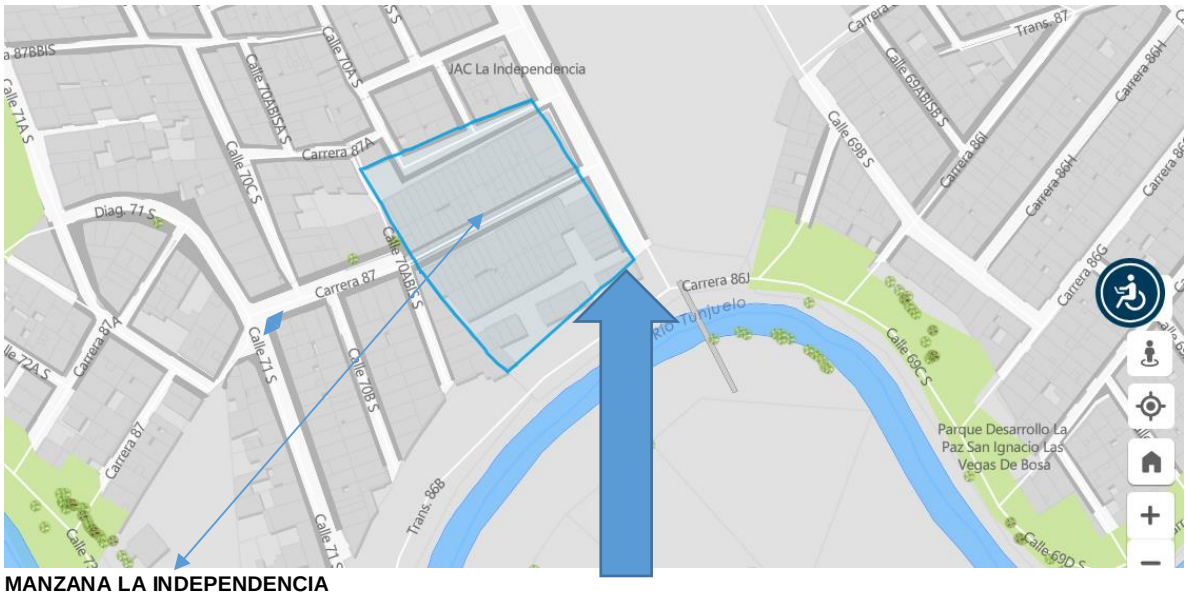


KR 86J # 70S-06 MJ

LOTE LA INDEPENDENCIA
CALLE 70 SUR # 86J-39

5. Igualmente se deja constancia que no se determinaron construcciones en el predio con nomenclatura CARRERA 86J # 70SUR – 06 MJ, objeto aquí de estudio.

UBICACIÓN SEGÚN MAPAS DE BOGOTA POT.



MANZANA LA INDEPENDENCIA

CARRERA 86J # 70 SUR -06

REPORTE SINUPOT

AMENAZAS Y RIESGOS - Amenaza por avenidas torrenciales en suelo urbano

Identificador Único	
Categorización Amenaza	Baja
Acto Administrativo	Decreto
Número Acto Administrativo	555
Fecha Acto Administrativo	12/29/2021 12:00 A. M.
Normativa	En el marco del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá
Escenario	AVENIDAS TORRENCIALES Y/O CRECIENTES SÚBITAS
Clase de Suelo	URBANO
Área Zonificación	ÁREA NO ZONIFICABLE
Observación	
Escala Captura	1:5.000
Fecha Captura	12/29/2021 12:00 A. M.
Responsable	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER

AMENAZAS Y RIESGOS - Amenaza por movimiento en masa en suelo urbano y de expansión

Identificador Único	
Categorización Amenaza	Baja
Acto Administrativo	Decreto
Número Acto Administrativo	555
Fecha Acto Administrativo	12/29/2021 12:00 A. M.
Normativa	En el marco del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá
Escenario	MOVIMIENTO EN MASA
Clase de Suelo	Urbano
Área Zonificación	ÁREA NO ZONIFICABLE
Observación	
Escala Captura	1:5.000
Fecha Captura	12/29/2021 12:00 A. M.
Responsable	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER

6. Que a folio 44, reposa en el expediente, concepto de la Secretaria de Ambiente, que entre otras expone lo siguiente: *" (…) Este polígono tiene un área de 5642.45 metros cuadrados, de los cuales 493.35 metros cuadrados se encuentran con afectación de Zona de manejo y preservación ambiental (ZMPA) del río Tunjuelo lo que representa el 8.74 de la totalidad del predio matríz. El predio matríz cuenta con dirección principal CI 70 SUR 86J 39 y dirección secundaria CL 70 SUR 86J 21. (…) "*
7. Que se considera razonable, el vincular a la EAAB, para que en virtud de lo consignado en el expediente, manifieste si el predio determinado con la nomenclatura, Carrera 86J # 70SUR-06, MJ, se encuentra ubicado en zona de afectación a futuros servicios públicos, así como también a la Secretaria de Ambiente, para que manifieste, si el predio aquí en estudio se encuentra dentro de ese 8.74 % del área total del predio de mayor extensión, con afectación ZMPA.

Bogotá D.C., 24 de Marzo del 2026.



FERNANDO DIAZ PERDOMO
Arquitecto de Apoyo a la Inspección 7B
C.C. 19.417.123 de Bogotá
Mat. Profesional 2570027886 CND